ACUERDO

QUE ESTABLECE LOS LINEAMIENTOS DE LA ACCIÓN DE FERIAS DE PAZ Y DESARME VOLUNTARIO







Las Ferias de Paz y Desarme Voluntario tienen como fin fomentar la cultura de paz y promover valores, actitudes y comportamientos que rechacen la violencia y prevengan los conflictos desde sus causas para solucionar los problemas mediante el diálogo y la negociación, a su vez concientizar a la población del país de todas las edades sobre el peligro y las consecuencias de poseer armas de fuego, municiones o explosivos en el hogar.

Los objetivos específicos de la acción son los siguientes:

- a) Disminuir la cantidad de armas de fuego que posee la población civil con la finalidad de contribuir en la reducción de los índices de inseguridad.
- b) Incentivar la cultura del deporte y el sano esparcimiento entre personas jóvenes, para disminuir la violencia y concientizar sobre el fenómeno de consumo de sustancias psicoactivas y sus posibles daños.
- c) Promover la corresponsabilidad del gobierno, sociedad civil y ciudadanía en las regiones de mayor índice de homicidios por arma de fuego.
- d) Realizar actividades lúdicas, culturales y recreativas que promuevan la cultura de paz, la promoción de derechos humanos, resolución pacífica de conflictos.